

# ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 125 FOLIO 1  
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN  
SARMIENTO"

ACTA No. 125 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES  
ORDINARIAS DE PLENARIA  
24 DE AGOSTO DE 2011 HORA DE INICIO: 09:05 A.M.

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2011

## MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ  
Presidenta

ALFONSO PRIETO GARCIA  
Primer Vicepresidente

MARTHA MONTERO OJEDA  
Segunda Vicepresidenta

NUBIA SUAREZ RANGEL  
Secretaria General

## CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2008 - 2011 CON VOZ Y VOTO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO  
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ  
CLEOMEDES BELLO VILLABONA  
DAVID CAMARGO DUARTE  
DIONICIO CARRERO CORREA  
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO  
HENRY GAMBOA MEZA  
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ  
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA  
CAROLINA MORENO RANGEL  
SONIA SMITH NAVAS VARGAS  
CHRISTIAN NIÑO RUIZ  
URIEL ORTIZ RUIZ  
ALFONSO PINZON MEJIA  
ALFONSO PRIETO GARCIA  
WILSON RAMIREZ GONZALEZ  
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS  
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ  
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 125 FOLIO 2

**El Presidente:** Doctora Nubia sírvase hacer el primer llamado a lista siendo las nueve y cinco de la mañana.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente, muy buenos días para todos; primer llamado a lista Sesión Extraordinaria Miércoles 24 de Agosto de 2011.

### **PRIMER LLAMADO A LISTA SESION EXTRAORDINARIA**

#### **HONORABLES CONCEJALES**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	<b>PRESENTE</b>
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO	<b>PRESENTE</b>
DIONICIO CARRERO CORREA	<b>PRESENTE</b>
HENRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	<b>PRESENTE</b>
ALFONSO PINZON MEJÍA	
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista Cuatro (04) Honorables Concejales, no hay Quórum Decisorio.

**El Presidente:** Señora Secretaria sírvase hacer el Segundo llamado a lista en veinte (20) minutos.

La Secretaria: Así se hará Señor Presidente; Segundo llamado a lista.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 125 FOLIO 3

### SEGUNDO LLAMADO A LISTA

#### HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	<b>PRESENTE</b>
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO	<b>PRESENTE</b>
DIONICIO CARRERO CORREA	<b>PRESENTE</b>
HENRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	<b>PRESENTE</b>
ALFONSO PINZON MEJÍA	
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista Cuatro (04) Honorables Concejales, no hay Quórum decisorio.

**El Presidente:** Señora Secretaria sírvase hacer el Tercer y último llamado en treinta (30) minutos.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente; Tercer llamado a lista.

### TERCERO Y ÚLTIMO LLAMADO A LISTA

#### HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	<b>PRESENTE</b>
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO	<b>PRESENTE</b>
DIONICIO CARRERO CORREA	<b>PRESENTE</b>
HENRY GAMBOA MEZA	<b>PRESENTE</b>
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	<b>PRESENTE</b>



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 125 FOLIO 4

MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	<b>PRESENTE</b>
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	<b>PRESENTE</b>
ALFONSO PINZON MEJÍA	<b>PRESENTE</b>
ALFONSO PRIETO GARCÍA	<b>PRESENTE</b>
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	<b>PRESENTE</b>

La Señora Secretaria: Señora Presidenta me permito informarle han contestado a lista Diez (10) Honorables Concejales, hay Quórum Decisorio.

**La Presidente:** Habiendo Quórum decisorio, favor leer el Orden del Día.

La Señora Secretaria: Así se hará Señora Presidenta, me permito dar lectura al Orden del Día:

#### **ORDEN DEL DIA**

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Designación de la comisión para la revisión del Acta de la presente sección plenaria.
4. Estudio en segundo Debate Proyecto de Acuerdo Número 057 del 18 de Agosto del 2011, por medio del cual se crea un rubro y se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga, Sección Bomberos de Bucaramanga para la Vigencia Fiscal de 2011.
5. Lectura de Comunicaciones.
6. Propositiones y Asuntos Varios.

Bucaramanga Miércoles 24 de Agosto de 2011, Hora Ocho Treinta (08:30) A.M, firman la Presidenta Elida Mantilla Rodríguez, el Primer Vicepresidente Alfonso Prieto García,



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 125 FOLIO 5

la Segunda Vicepresidenta Martha Eugenia Montero Ojeda, la Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

#### **2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.**

**La Presidente:** En consideración el Orden del Día, lo Aprueban los Honorables Concejales.

La Señora Secretaria: Ha sido Aprobado el Orden del día Señora Presidenta, se encuentran en el Recinto Diez (10) Honorables Concejales.

**La Presidente:** Continuamos con el Orden del Día.

La Señora Secretaria: Tercer Punto del Orden del Día.

#### **3. Designación de la Comisión para la revisión del Acta de la presente Sesión Plenaria.**

**La Presidenta:** Se nombra al Concejal Wilson Ramírez para que revise el Acta de la Sesión del día de hoy; continuamos.

La Señora Secretaria: Continuamos con el Cuarto Punto del Orden del Día.

#### **4. Estudio en segundo Debate Proyecto de Acuerdo Número 057 del 18 de Agosto del 2011, por medio del cual se crea un rubro y se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga, Sección Bomberos de Bucaramanga para la Vigencia Fiscal de 2011.**

La Secretaria: Señora Presidenta para el estudio del presente Proyecto de Acuerdo fueron citados e invitados los siguientes funcionarios: Doctor Iván Zaír Ordoñez Bermúdez, Director General de Bomberos de Bucaramanga; Doctor Alberto Malaber Serrano, Jefe de presupuesto de la Secretaría de Hacienda; la Doctora Lucy Alexandra Guerrero Rodríguez, Secretaria de Hacienda de la Alcaldía de Bucaramanga y la Doctora Miriam Elizabeth Riquelme Pasov, Jefe Jurídica de la Alcaldía de Bucaramanga y el Doctor Carlos Oscar Bergara



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 125 FOLIO 6

Rodríguez, Contralor Municipal; Señora presidenta me permito informarle todos los funcionarios citados se encuentran en el recinto.

**La Presidenta:** La Doctora Miriam Riquelmer también.

La Secretaria: La Doctora Miriam, no perdón, la Doctora Miriam no ha llegado hasta el momento.

**La Presidenta:** Continuamos.

La Secretaria: Me permito dar lectura a la constancia Ponencia Informe de Aprobación en Primer Debate.

Constancia de Aprobación en Primer Debate: La Suscrita Secretaria de la Comisión Primera de Hacienda y Crédito Público del Honorable Concejo de Bucaramanga hace constar que en estudio del Primer Debate del Proyecto de Acuerdo 057 del 2011, por medio del cual se crea un rubro y se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga Sección Bomberos de Bucaramanga para la Vigencia Fiscal de 2011, siendo aprobado por la Comisión el Original del Proyecto de acuerdo, como se registra en el Acta Número 007-11, realizada el día 17 de Agosto de 2011 en primer Debate; firma la Secretaria Liliana Marcela Mejía Acevedo.

**La Presidenta:** Continúe con la lectura del a Ponencia del Proyecto de Acuerdo.

La Secretaria: Me permito dar lectura a la Ponencia del Proyecto de Acuerdo; Concejal Ponente:

**La Presidenta:** Quién es la Ponente Doctora.

La Secretaria: Sonia Smith Navas Vargas.

**La Presidenta:** Como la Ponente no se encuentra presente, se nombra al Concejal Humberto Castellanos como Ponente Ador, quiero solicitarle.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 125 FOLIO 7

La Secretaria: Que no lo acepta.

**La Presidenta:** No acepta; al Concejal, al Concejal.

**INTRVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HUMBERTO CASTELLANOS BUENO.** Presidenta le agradezco su designación, pero no lo acepto.

**La Presidenta:** No lo acepta; al concejal David Camargo como Ponente ador.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DAVID CAMARGO DUARTE.** Si acepto Señora Presidenta.

**La Presidenta:** Continuamos Señora Secretaria.

La Secretaria: Me permito dar lectura a la Ponencia del Proyecto de Acuerdo en estudio, dice así:

Ponencia: Se presenta a consideración del Concejo de Bucaramanga el Proyecto de Acuerdo por medio del cual se crea un rubro y se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga Sección Bomberos de Bucaramanga para la Vigencia Fiscal de 2011; el Proyecto de Acuerdo tiene como fin adicionar el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga con el fin de fortalecer el recurso técnico y humano de Bomberos de Bucaramanga con la adquisición de equipos de última tecnología especializados en el control de incendios y atención de calamidades conexas, acorde con el desarrollo urbano de nuestro municipio y la formación y capacitación del personal encargado de atender emergencias en Bomberos de Bucaramanga, teniendo en cuenta que la entidad Bomberos de Bucaramanga registró un superávit financiero al 31 de diciembre del 2010 por la suma de dos mil ochocientos seis millones trescientos ochenta y siete mil seiscientos noventa y ocho pesos con ochenta y cuatro centavos moneda corriente.

Desarrollo de la Ponencia:

1. Que la Procuraduría General de la Nación mediante Directiva unificada 003 del 2011, en su numeral tercero ordena "Abstenerse de realizar traslados y adiciones



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 125 FOLIO 8

presupuestales, así como realizar inversiones públicas modificando el cronograma fijado para las entidades en los Planes Nacional, Departamental y Municipal de Desarrollo o en los Convenios de desempeño con el propósito de favorecer causas y campañas políticas y campañas partidistas, evitando que con la ejecución del Presupuesto Público se favorezcan intereses personales, particulares y políticos a favor de uno u otro candidato".

2. Que dentro del Plan de Desarrollo Municipal se contempló el Proyecto La Seguridad de los Ciudadanos como pilar fundamental, siendo necesario adicionar un presupuesto del Municipio de Bucaramanga Sección Bomberos, con el fin de mejorar la seguridad ciudadana en materia de atención y prevención de eventos, riesgos y desastres.
3. Que nuestro Municipio en los últimos años ha registrado grandes cambios de infraestructura e incremento de población, el calentamiento global que ha afectado el clima mundial ha generado en nuestra ciudad innumerables incendios forestales, lo cual requiere de más y mejores equipos para el control de incendios y atención de calamidades conexas; así mismo, requiere mejorar la formación del personal a cargo de emergencias y la adquisición de equipos de protección personal para mejorar la calidad al servicio.
4. Que se requiere adicionar el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga sección Bomberos de Bucaramanga para la Vigencia Fiscal 2011, con el fin de implementar el Proyecto de Adquisición de Equipos Especializados de última Tecnología para el control de incendios y profesionalización bomberil.
5. Que la entidad Bomberos de Bucaramanga registra a diciembre 31 de 2010 un superávit financiero a favor de, por valor de dos mil ochocientos seis millones trescientos ochenta y siete mil seiscientos noventa y ocho pesos con ochenta y cuatro centavos moneda corriente.
6. Artículo 313 Constitución Nacional "Corresponde a los Concejos...votar de conformidad con la Constitución Política y la Ley y los Tributos y los gastos locales", que es competencia constitucional y legal del concejo municipal adicionar el presupuesto general de rentas y gastos de los municipios.



CONCEJO DE BUCARAMANGA



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 125 FOLIO 9

7. Que no existe prohibición dentro de la Ley 996 de 2005 para realizar adición presupuestal durante los cuatro meses anteriores a la fecha señalada para llevar a cabo los comicios.

Ley 136 de 1999, Artículo 91 Funciones:

a. En relación con el Concejo:

1. "Presentar los proyectos de Acuerdo que juzgue conveniente para la buena marcha del Municipio"; que la presente adición presupuestal se realiza con el fin de mejorar la seguridad de los ciudadanos mediante la adquisición de modernos equipos de seguridad, tecnología para el control de incendios y calamidades conexas, así mismo la capacitación del personal encargado de atender las emergencias en bomberos de Bucaramanga.
8. Que la adquisición de los Equipos de última tecnología para el control de incendios y calamidades conexas, así como la capacitación del personal bomberos se realizará con recursos propios de la entidad bomberos de Bucaramanga, producto del superávit financiero, registrado a Diciembre del 2011.
9. Que mediante Acta Número 002 del 16 de Julio de 2011. Fue aprobada en la Junta Directiva de Bomberos de Bucaramanga la Adición Presupuestal.
10. Que la Ley 322 de 1996 en su artículo segundo eleva la categoría de servicio público esencial a cargo del estado la prevención y control de incendios y demás calamidades conexas a cargo de las instituciones bomberiles.
11. Que el Sistema Nacional de Bomberos al cual pertenece Bomberos de Bucaramanga forma parte del sistema Nacional para la prevención y atención de los desastres, creado por la Ley 46 de 1988 y Reglamenteado por el Decreto Número 919 de 1989.
12. Que la Ley 472 de 1998 en su Artículo Cuarto, Literal G e I contempla la seguridad y salubridad pública y previsión de desastres previsibles técnicamente como Derechos e intereses colectivos.

Proposición: Por las anteriores consideraciones y por encontrar el Proyecto de Acuerdo Número 057 del 2011 ajustado a la Constitución y a la ley me permito presentar Ponencia favorable para Primero y Segundo Debate para su



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 125 FOLIO 10

estudio y aprobación en el Salón de Plenarias del Honorable Concejo de Bucaramanga, de los Honorables Concejales firma la Concejal Ponente Sonia Smith Navas Vargas.

La Secretaria: Me permito dar lectura a la parte pertinente del informe de Comisión; que para el estudio del presente Proyecto de Acuerdo asistieron los Honorables concejales: Carmen Lucía Agredo Acevedo, Alfonso Pinzón Mejía, Uriel Ortíz Ruíz, David Camargo Duarte, Elida Mantilla Rodríguez y Humberto Castellanos Bueno y Sonia Smith Navas Vargas, todos ellos miembros de la Comisión de Hacienda y Crédito Público con voz y voto en la comisión; que la Ponencia del Presente Proyecto de Acuerdo fue asignada por el Presidente de la Honorable, del honorable Concejo de Bucaramanga a la Honorable Concejal Sonia Smith Navas Vargas en cumplimiento del Artículo 167 del Reglamento Interno del Concejo de Bucaramanga Acurdo Municipal Número 072 de 2009; que el Honorable Concejal ponente presentó la ponencia escrita favorable para Primer Debate, la cual fue enunciada por los miembros de la comisión de Hacienda y Crédito Público; que aprobada la ponencia favorable se hará lectura a la exposición de motivos y esta es aprobada por unanimidad; que después de aprobada la exposición de motivos se da lectura al Artículo Primero, Artículo Segundo, Artículo tercero y estos fueron aprobados por unanimidad; terminados de leer los numerales de los considerandos, el preámbulo y el título fueron aprobados por unanimidad; concluido el estudio en Primer Debate del Proyecto de Acuerdo Número 057 del 2011, el presidente de la Comisión propone de acuerdo a la Ley y el reglamento Interno de la Corporación sea trasladado a la Plenaria del Honorable Concejo para que surta el Segundo Debate; este informe de Comisión tiene su sustento legal en los Artículos 95 y 180 del Acuerdo Municipal 072 de Octubre 9 del 2009, Reglamento Interno del concejo de Bucaramanga; firma el Presidente Uriel Ortíz Ruíz y la secretaria Liliana Marcela Mejía Acevedo.

La Secretaria: Señora presidenta me permito informarle ha sido leída la Constancia Ponencia e Informe de Aprobación den Primer Debate.

**La Presidenta:** En consideración la Constancia de la Ponencia Informe de Comisión, la aprueban los Honorables Concejales.

La Secretaria: Ha sido Aprobada la Ponencia Señora Presidenta.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 125 FOLIO 11

**La Presidenta:** Continuamos con la Exposición de Motivos.

La Secretaria: Señora Presidenta me permito dar lectura a la exposición de motivos.

Exposición de Motivos: Por medio del cual se crea un rubro y se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga; Honorables miembros del concejo Municipal, me permito presentar a consideración de esta Corporación el Presente Proyecto de Acuerdo mediante el cual se adiciona el superávit Financiero a 31 de diciembre de 2010 por la suma de dos mil ochocientos seis millones trescientos ochenta y siete mil seiscientos noventa y ocho pesos con ochenta y cuatro centavos moneda corriente; para fortalecer el recurso humano y el recurso físico para la adquisición de maquinaria y equipo especializado para el control de incendios y atención de calamidades conexas con equipos de alta tecnología de punta, acorde al desarrollo de nuestra ciudad; adquirir equipos de protección personal para las unidades bomberiles y la actualización especializada en los temas bomberiles acorde a las necesidades y normas reglamentarias de la Ley 322 de 1996 en cumplimiento de la función misional que tiene bomberos de Bucaramanga; proteger la vida y bienes de la comunidad; en espera de contribuir con este proyecto a mejorar la prestación del servicio público esencial para la comunidad, solicito a los Honorables miembros de esta Corporación en su potestad Legislativa dar el respectivo aval para continuar con la Gestión Proyectada en el Plan de Desarrollo Bucaramanga Empresa de todos en pro de la Ciudad Bumanguesa; ha sido leída la exposición de motivos señora Presidenta.

**La Presidenta:** En consideración la exposición de motivos, la aprueban los Honorables Concejales.

La Secretaria: Ha sido aprobada la exposición de motivos señora Presidenta, se encuentran en el Recinto Trece (13) honorables Concejales.

**La Presidenta:** Continuamos con el Artículo Primero.

La Secretaria: Me permito dar lectura a el Articulado:



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 125 FOLIO 12

Artículo Primero: Créase dentro del Presupuesto General de Ingresos de Bomberos de Bucaramanga de la Vigencia 2011 el siguiente Numeral: 1216 Excedentes Financieros; definiciones, ingresos; 1216 Excedentes Financieros, recursos disponibles en caja no comprometidos provenientes del cierre de la vigencia Fiscal inmediatamente anterior.

La Secretaria: Señora Presidenta me permito informarle ha sido leído el Artículo Primero.

**La Presidenta:** En consideración el Artículo Primero, tiene la palabra el Honorable Concejal Alfonso Pinzón Mejía.

#### **INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL ALFONSO PINZÓN MEJÍA.**

Muchas gracias Presidenta, quiero saludar al Doctor Iván, Director de Bomberos; al Capitán Pineda y a los Honorables Concejales; Señora Presidenta simplemente para informarle a los demás compañeros del Conejo que cuando se nos presentó ese Proyecto de Acuerdo en la Comisión de Hacienda y que lo estuvimos estudiando, no nos habían enviado el inventario de lo que iban a comprar con esos recursos, por lo tanto le enviamos un comunicado al Señor Director de Bomberos para que nos especificara en qué se iban a invertir esos dos mil ochocientos millones de pesos, porque hasta donde yo tengo entendido, hace un tiempo se les aprobó también una adición y algunos Concejales tenían la duda de cuál había sido el destino de esa adición, por lo tanto queda claro señor Director que los Recursos que aquí se le aprueben sólo se podrán destinar al Inventario que ustedes muy amablemente nos han facilitado y por demás, decirle que nosotros siempre hemos estado de acuerdo en que el Cuerpo de Bomberos cada vez hay que dotarlo más de los instrumentos que permitan a cada uno de los Bomberos tener la integridad en el ejercicio de su función y tener la capacidad de tener una respuesta a tiempo en las eventuales emergencias que se presenten; voy a permitirme Señora presidenta y Señores concejales leer el Inventario para dejar constancia en la Aprobación del Proyecto de para qué se destinan estos Recursos:

Veinte (20) Trajes para Bombero, Chaqueta, Pantalón, cada uno por valor de tres millones doscientos treinta y cinco mil trescientos pesos.

Veinte (20) Botas para Bombero contra incendios, cada uno por ochocientos ochenta y siete mil pesos.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 125 FOLIO 13

Veinte (20) cascos para bomberos, cada uno por el valor de un millón sesenta y seis mil pesos.}

Veinte (20) pares de guantes para Bombero, cada uno por trescientos setenta y cuatro mil novecientos pesos.

Veinte (20) hut o monjas para bomberos, cada uno por ciento treinta mil pesos.

Cincuenta y cinco (55) equipos de respiración autónoma, cada uno por diez y seis millones de pesos.

Cuatro (04) sets de rescate hidráulico para rescate vehicular, cada uno por el valor de cincuenta millones de pesos.

Cuatro (04) pitones a control, cada uno por valor de un millón seiscientos mil pesos.

Veinte (20) tramos de manguera de una pulgada y media por cien pies, cada una por valor de ochocientos mil pesos.

Un vehículo (01) contra incendios de mil galones de agua con bomba de mil doscientos por minuto, importado; asumo señor Director de Bomberos que eso tiene que ver con los equipos que se vienen manejando desde Estados Unidos, por valor de mil millones de pesos.

Un (01) vehículo tipo carro tanque, con tres mil galones de capacidad fabricación Nacional, por valor de doscientos veinte seis millones cuatrocientos setenta y seis mil doscientos tres pesos.

Tres (03) camionetas cuatro por cuatro, doble cabina, con accesorios para apoyo a las operaciones forestales y de recate por ciento diez millones de pesos.

Una (01) Profesionalización Bomberil por treinta millones de pesos.

Quiero recordarle doctor Iván que si bien vamos a aprobarle este Proyecto de Adición Presupuestal en plena época electoral, le exigimos la mayor responsabilidad en el proceso de la Contratación, ya que aquí hay montos que superan incluso sumas considerables y queremos que se haga todo de acuerdo a como lo estipula la Ley y con la convocatoria que estipula la Ley para que no vayamos después nosotros en el Concejo de Bucaramanga a tener inconvenientes por aprobar unos recursos de los cuales no se hizo la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 125 FOLIO 14

contratación dentro del proceso debido; simplemente es una recordatoria para que por favor no vayamos a tener ese inconveniente; gracias Señora presidenta.

**La Presidenta:** Muy bien concejal; tiene la palabra el Concejal David Camargo.

#### **INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DAVID CAMARGO DUARTE.**

Muy buenos días señora Presidenta Doctora Martha Montero, compañeros Concejales, Concejales, al Doctor Iván Zaír, al Doctor Alberto Malaber, a los funcionarios, a la Doctora Lucy y a los demás funcionarios de la Administración Municipal; Doctor Iván, recordábamos lo mismo que se planteó en Comisión, nosotros fuimos ponentes de una Adición el año pasado y ahí se contemplaba parte de equipos, se alcanzó a comprar algo de equipo o no y esperamos que en esta adición verdaderamente se compre este equipo, que sabemos que es necesario, que es necesario para poder garantizar un buen servicio por parte de las unidades con las que cuenta el Cuerpo Municipal de Bomberos, entonces Doctor, me gustaría como pregunta si se alcanzó a comprar algo de equipo en la adición que aprobamos hace exactamente más o menos, aproximadamente un año o no y esperamos que esta vez sí se compre ese equipo que me parece supremamente prioritario para poder prestar un servicio y también usted nos había comentado que estaba haciendo algunas gestiones ante la Gobernación de Santander y de pronto ante el Municipio de Girón haber si podrían contribuir para adquirir una Máquina que garantice poder prestar el servicio a alturas superiores a; hoy en día vemos que la mayor parte de las obras de construcción se están proyectando a 17, 18 pisos y ya se habla de una construcción de aproximadamente 32 pisos, entonces cuéntenos un años después en qué se ha avanzado en ese proyecto de tener una máquina que brinde estas garantías para poder llegar a estas alturas y también quisiera saber qué, qué asesoría está prestando el cuerpo municipal de bomberos en las construcciones que vemos que se están generalizando de 17 y 18 pisos, que eso se está volviendo ya un estándar casi en la construcción de torres; qué asesorías, sí se está revisando que se estén dejando los silentes adecuados, cada cuantos pisos, esa parte me gustaría saber qué se está haciendo, porque vemos que estamos en un auge nuevo de mucha construcción de propiedad horizontal y de manera vertical, entonces me gustaría conocer esos detalles Doctor Iván Zaír; muchas gracias Señora Presidenta.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 125 FOLIO 15

**La Presidenta:** Tiene la palabra el Concejal Humberto Castellanos, de acuerdo a las inquietudes de los Honorables Concejales, el Director de bomberos da las respectivas respuestas.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HUMBERTO CASTELLANOS BUENO.** Gracias Presidenta; saludar a todas las personas que nos acompañan, saludar al Doctor Iván y quería hacer algunos comentarios importantes; aquí vemos la compra de unos equipos y viene el caso de los gastos de legalización, por se investiga a muchos concejales y muchos Diputados en el país; las cosas hay que manifestarlas y este es el recinto para manifestarlo, como quiera, como quiera en alguna oportunidad en este recinto hice una observación referente a cuando el Presidente Uribe desmonta e Ministerio de salud, desmonta el Ministerio de Trabajo para unificarlos; ese fue un error, porqué porque Colombia debe tener un Ministro de Trabajo preocupado por el trabajo y debe tener un Ministro preocupado por la Salud; afortunadamente hoy el tiempo me está dando la razón; igualmente hoy quiero manifestar que los gastos de legalización en todos los Municipios en este país valen 23, 24, 25 5t; eso es sacar de un bolsillo para otro bolsillo y eso es no darle operatividad y no darle funcionalidad a las Instituciones; si el Gobierno Nacional quiere progresar, lo digo y o repito mil veces cada vez tiene que irse pareciendo a la Empresa Privada, por qué; porque resulta que si vamos a comprar unos vehículos de manera directa en otro país, como quiera que estuve en la China y como cosa curiosa me preocupé por lo que está pasando en Bucaramanga y allí estuve mirando unos vehículos escalera, porque ya tenemos edificaciones altas en Bucaramanga y allí estuve viendo unos vehículos escalera que aproximadamente tienen capacidad para noventa, Cien metros y en pesos colombianos tiene n un costo de doscientos millones de pesos; aquí veo una propuesta dentro del Presupuesto, dentro del artículo Primero de mil millones de pesos, claro que sí; eso vale hacer la importación y pagar los gastos de legalización, pero si nosotros tuviésemos la oportunidad de hacer compra directa, mire cuánto se está ahorrando, cuanto se estaría ahorrando el cuerpo de bomberos y cuántas máquinas podríamos comprar con los mil millones de pesos, esta constancia la dejo, la dejo por qué, porque los representantes y los Senadores están pensando por allá en otras cosas menos en funcionalidad y no se han dado cuenta que el mundo cambió; el mundo cambió y no queremos entenderlo, cada día que pasa las empresas Estatales están peor; si hace diez años había de 150 años, hoy hay una diferencia por lo menos de 500 años con la rapidez de la empresa Privada; decirle igualmente recomendarle al Doctor



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 125 FOLIO 16

Iván en referente a la licitación; hay varias inquietudes, se puede hacer licitación a la baja o a la inversa; pero resulta que hay marcas de vehículos para el caso de las camionetas de que tienen precios totalmente diferentes por los terminados o los acabados; nosotros no podemos hacer una licitación a la inversa, en donde citeamos a manera de ejemplo a chevrolet, a Toyota, a Nissan, a Mitsubishi, cuando Toyota y Mitsubishi están muy por encima los costos y las características comparativamente con Mazda y Chevrolet; en eso quiero dejar mi constancia, conozco la transparencia y la honestidad del Doctor Iván para que él mire la manera más conveniente y más viable para el cuerpo de bomberos; igualmente en este recinto en muchas oportunidades he manifestado que miremos la posibilidad de todos los vehículos que llegan a estupefacientes, de todos los vehículos que decomisa la DIAN por malas importaciones, estos vehículos van a parar en personas de la empresa privada con unos costos del 50 o del 40 % de lo que valía nuevo y son vehículos nuevos, cero kilómetros y cómo es posible que el Estado a través de la DIAN saquen a subasta, cuando el cuerpo de bomberos no solamente de Bucaramanga, sino de todo el país necesita estos vehículos a precios más económicos, aquí es dónde se pregunta qué hace el Senado de la República y qué hacen los Representantes a la Cámara y digo algo con mucha altura pero con mucho respeto, cada vez, cada vez que en Colombia llegue gente de la Empresa Privada, lo digo con profundo respeto, que lleguen a las Corporaciones públicas, llámese Concejo, llámese Asamblea, llámese Cámara y Senado, el país cambiará positivamente, pero cada vez que lleguen a las Corporaciones personas que han vivido toda la vida en la parte pública y la parte política, el país no tendrá desarrollo nunca; Doctor Iván reciba mis concejos y verá que ese viaje que hice a la china no quiero que se pierda, puesto que con los mil millones de pesos que están contemplados ahí para comprar estos vehículos, podemos comprar por lo menos cinco y estamos hablando de la fábrica más grande del mundo en la China, en la cual allí estuve mirando estos vehículos, en eso pues cuente con mi apoyo, cuente con mi respaldo incondicional e igualmente solicitarle muy respetuoso a usted, muy respetuosamente quiero que haga la solicitud a la Corporación del Concejo Municipal de Bucaramanga y desde luego al Alcalde que quede encargado y al próximo Alcalde que se revise la nómina operativa, porque la nómina operativa de Bomberos es mínima, la Ciudad sigue creciendo hacia lo alto, se sigue expandiendo y la misma nómina de hace cuántos años; esta es la oportunidad para que sí a usted le exigen que sea más rápido en las eventualidades que se presente, que sea más eficiente pues desde luego nosotros tenemos que acompañarlo con la parte operativa que necesita



CONCEJO DE BUCARAMANGA



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 125 FOLIO 17

en el cuerpo de Bomberos; no quiero que en el transcurrir de unos cinco seis años s eme esté dando la razón de lo que hoy estoy manifestando; muchísimas gracias Señora Presidenta.

**La Presidenta:** Tiene la palabra la Concejal Carmen Lucía Agredo.

**INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO.** Señora Presidenta muy buenos días a Usted, a la Mesa, a los Secretarios de Despacho; Señora Presienta, sí quisiera preguntarle a el Director de Bomberos, cuando hemos adicionado aquí los presupuestos de, como lo han dicho los compañeros, de Bomberos, ya se tenían destinado unos recursos desde el 2009, 2010, para compra de maquinaria, más de dos mil millones; nos dijo en la Comisión de Hacienda que era para cancelar, para indemnizar aquellos que habían demandado, aquellos Bomberos que habían demandado a la entidad, pero resulta que en esas adiciones que nosotros le autorizamos para compra de maquinaria igualmente se había adicionado recursos para indemnización, o sea yo sí quisiera saber cuánto se ha cancelado por concepto de indemnizaciones, porque eso es importante, que no llegue después otro Proyecto de Acuerdo otra adición que para compra de Maquinaria, pero que no se compra porque no alcanza para las indemnizaciones, que no ha alcanzado; entonces yo quiero que es hora de que nos diga la verdad, cuánto ha cancelado Bomberos por concepto de indemnizaciones, porque desde el 2009 estamos autorizando recursos para que Bomberos cancele esas deudas, igualmente ya de las sentencias, entonces eso quisiera Señor Presidente que nos informara porque hoy vamos a adicionar unos recursos bien significativos que usted nos dijo en la Comisión de Hacienda de acuerdo a una petición que hizo aquí el Concejal en la Comisión, que nos anexara la información de lo que se va a comprar porque no podemos nuevamente llegar a cambiarlos para indemnizaciones y cuanto quedaría pendiente para cancelar y si ustedes iniciaron ya acciones de repetición con relación a esas indemnizaciones que Bomberos ya canceló; eso era todo señor presidenta.

**La Presidenta:** Tiene la palabra el Doctor Iván Zaír Ordoñez, Director de Bomberos, para resolver las inquietudes de los Concejales.

**INTERVENCION DEL DOCTOR IVÁN ZAÍR ORDOÑEZ BERMUDEZ, DIRECTOR CUEERPO DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA.** Gracias, muy buenos días



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 125 FOLIO 18

Señora Presidente, demás Honorables Concejales, se presenta esta Adición Presupuestal por valor de dos mil ochocientos seis millones trescientos ochenta y seis noventa y ocho con ochenta y cuatro a consideración del Concejo de Bucaramanga debido a que son recursos que corresponden a excedentes financieros de la vigencia 2010, excedentes financieros que vienen de la captación o del recaudo de un mayor valor en la sobretasa bomberil que nos hace la Secretaría de Hacienda del Municipio de Bucaramanga y además recursos que no se ejecutaron en la vigencia 2010, debido a la situación judicial que afronta o que afrontaba la empresa o que aún lo sigue afrontando como es el pago de las sentencias judiciales por las demandas de nulidad de restablecimiento del derecho; esas demandas de nulidad y establecimiento del derecho en un principio fueron colocadas cuarenta y cinco demandas, en la vigencia 2010 de manera extraoficial en del Tribunal Administrativo de Santander se me informó que existía la posibilidad de que fueran falladas en contra de la Entidad las cuarenta y cinco demandas por nulidad del restablecimiento del derecho, vuelvo y repito, por qué, porque a las Unidades Bomberiles o a los Compañeros de Bomberos de Bucaramanga no se les había cancelado los dominicales, festivos, horas extras, recargos nocturnos, demandas que fueron colocadas en el año 2005, retroactivas al año 2003 y el 2002; efectivamente ante esa situación y ante el no pago de dichas, de dichas demandas o de dichas sentencias judiciales me podría haber visto involucrado en una investigación de carácter disciplinario como lo contempla el Artículo 48 de la Ley 734, Estatuto Disciplinario o me hubiera podido ver inmerso también en una investigación de carácter Fiscal por el pago de intereses moratorios, o sencillamente los Abogados de la parte demandante me hubieran embargado las cuentas de la entidad, entonces pues la decisión que se tomó en bomberos de Bucaramanga fue dejar los recursos disponibles para el pago de esas sentencias judiciales; finalmente, en el año 2010 se cancelaron veinte (20) demandas 1que valieron la suma de mil cien millones de pesos; en lo que va recorrido del año 2011, perón en el año 2010 se pagaron veintiún (21) demandas que valieron cerca de mil trescientos millones de pesos, en el año 2011 hemos pagado veinte (20) demandas que nos han salido cerca a mil cien millones de pesos; en este momento tenemos tres (03) demandas que están en proceso de liquidación y tenemos una demanda (01) que estamos esperando que salga del Tribunal Administrativo, que esa serían las primeras cuarenta y cinco (45) demandas que entraron en contra de Bomberos de Bucaramanga por nulidad en restablecimiento del derecho; pero también existen otras veinte (20) demandas del resto de Unidades Operativas que muy posiblemente se conciliarán con el fin de minimizarle a



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 125 FOLIO 19

la Entidad costos Financieros, ya sabemos que la entidad las va a perder, entonces yo pienso que lo mejor, o la decisión que va a tomar la dirección junto con el equipo, Asesor por el equipo Directivo, tanto Jurídico de Bomberos de Bucaramanga es conciliar ya que existe esa figura, con el fin de terminar con esa situación que se generó en Bomberos de Bucaramanga; esas veinte (20) demandas que faltan por conciliar espero que las podamos conciliar en lo que falta de este resto de año, aspiro que nos valgan por el orden de los quinientos millones de pesos, si no es más, porque todo depende de la, bueno de la conciliación que hagamos; en lo que hemos visto con el pago de las demandas, nos han valido cerca de sesenta millones y además eso nos ha encarecido también lo correspondiente a salud y pensión que ha tenido que hacer la empresa en lo que tiene que ver con los aportes patronales; en cuanto a lo que me preguntan de que si en la vigencia pasada se adquirieron algunas cosas, algunos equipos para Bomberos de Bucaramanga, sí se adquirieron, pero no se adquirieron lo suficiente por lo que estoy comentando; se adquirieron equipos de protección personal y se adquirieron botas para los bomberos, pero no fueron lo suficiente y lo necesario, vuelvo y comento, porque de todas maneras existía la gran amenaza del pago de las sentencias que eso es prioritario y quienes son Abogados saben que si yo no le daba cumplimiento a esa situación, también me veía avocado también a una investigación por fraude a resolución judicial; es una situación que ha vivido Bomberos de Bucaramanga, que desde el año 2010 se ha venido pagando los dominicales, los festivos, las horas extras con el fin de dar por terminado ese tema de las demandas que por nulidad de restablecimiento del derecho encontré yo en la Entidad; esta adición presupuestal se está tramitando con el fin de realizar de acuerdo como lo Ordena la Ley 80 y los Decretos Reglamentarios como lo son la Licitación Pública o como lo es la Subasta Inversa, Adquisición de Equipos y Adquisición de elementos que permitan a las Unidades Operativas o al Cuerpo de Bomberos la atención de las emergencias; ya lo resaltaba el Doctor Humberto Castellanos, tenemos ahí un vehículo, un vehículo contra incendios, nosotros lo hemos pedido cotizaciones y no lo han cotizado en mil millones de pesos; buscamos que sea importado, tenemos también los trajes para bombero, en cuanto a chaqueta y pantalón, nos han cotizado a tres millones doscientos treinta y cinco mil pesos, los pares de botas para bomberos, a ochocientos ochenta y siete mil pesos, los cascos, los guantes para bomberos, las monjas que son las que protegen la cara, los equipos de respiración autónoma que es lo que le permite a los bomberos atender la emergencia cuando están dentro de un siniestro, los tramos de mangueras, los vehículos, las camionetas; porqué necesitamos la adquisición de camionetas,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 125 FOLIO 20

las necesitamos porque hay muchos sitios de Bucaramanga en donde no podemos llegar con los carros grandotes que nosotros tenemos, con los carros para extinción de incendios, nosotros debemos también apoyar cuando se generan los incendios forestales a los Municipios vecinos, así lo hemos hecho con Floridablanca, lo hemos hecho con el Playón, lo hemos hecho con Girón, porque nosotros atendemos Girón y es una necesidad, la adquisición de camionetas cuatro por cuatro, porque en muchas oportunidades tenemos que llegar a terrenos supremamente agrestes y esa es una necesidad que nosotros tenemos; de todas maneras, como Director de Bomberos en la Función Pública ejercida por cuenta de los Servidores del Estado implica la atención de una serie de Deberes, Obligaciones y Responsabilidades, sujetando el comportamiento en los Principios Eficacia, Eficiencia y moralidad Administrativa, su observancia permite al Estado lograr los fines consagrados en la Constitución y en las Leyes, como Director de la Entidad debo actuar conforme a la Constitución y a la Ley., 'protegiendo los intereses de la Institución; comprendan Señores Concejales que mi posición como Director de Bomberos de Bucaramanga es una situación reglada, es decir, tengo que respetar la constitución, las leyes y demás normas que regulan el ser servidor público y el ser observador del gasto; por todas las consideraciones anteriores fué que se presentó esta adición presupuestal; me preguntaban respecto de la Gobernación de Santander, debo decirle que en varias oportunidades he hablado con el Señor Gobernador del Departamento pero a raíz de la ola invernal él me ha manifestado que le quedó difícil el apoyo para Bomberos de Bucaramanga, tanto que le había dicho regáleme o dóneme aunque sea una Ambulancia, pero me decía me tocó darle prioridad a los municipios del Departamento, yo le dije pero sí tuvo una Ambulancia para regalarle a la Defensa Civil, le dije yo el Viernes pasado en el Acto que hicimos en el seto piso; de todas maneras el Señor Gobernador se comprometió a mirar la posibilidad de a ver en qué nos podía ayudar en este último tramo de la actual vigencia; en cuanto a solicitudes que he hecho al gobierno Nacional para mirar la posibilidad de donación de equipos o de donación de vehículos, le escribí a la Presidencia de la República, al Doctor Álvaro Uribe, al Presidente Santos, a la Dirección Nacional de Estupefacientes, pero las respuestas de que uno recibe aquí es lo tenemos en cuenta, con mucho gusto tenemos el buen ánimo de ayudar, pero hasta ahí llegamos, entonces pues gestión la hemos hecho, hemos hablado con varias personas, ante la DIAN también he registrado, he radicado varias cartas, pero la verdad no se han visto esos resultados, entonces uno cumple con hacer esos trámites, pero la verdad pues habrá otros intereses también, tal vez que son manejados desde la Capital de la República; como



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 125 FOLIO 21

Director de Bomberos considero que he hecho lo mejor por la protección de los intereses de la entidad y pedirles a ustedes el apoyo y el respaldo para esta Adición Presupuestal que haremos las adquisiciones, vuelvo y señalo, como lo reza y como lo ordena la Ley 80, sus Decretos Reglamentarios, sea por Licitaciones Públicas o sea por Subastas Inversas, agradecerle señora presidente y Honorables Concejales.

**La Presidenta:** Tiene la palabra el Concejal Henry Gamboa.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA.** Muy amable Presidenta, un saludo especial a los Honorables Concejales, al Doctor Iván Zaír, al Doctor Malaber, a la Doctora Lucy Alexandra; primero usted habla de las sentencias judiciales falladas anticipadamente no, eso, a mí me preocupe, yo no sé qué dirán los Abogados aquí, mejor dicho ya todos los casos están perdidos; o sea, no hay Abogados en bomberos; no hay quién defienda Bomberos, a mí me preocupa ese tema Doctor que se habla aquí en este recinto esa situación, me preocupa, de verdad, pero adicionalmente pensando en que todas las, los procesos ya los perdimos, hay un fondo de reserva para pagar esa sentencia, o está dentro de los dos mil millones de pesos, entonces usted está diciendo que el año pasado no hicieron, no ejecutaron, no compraron porque la plata tocó destinarla, los dos mil y pico de millones que valieron las cuarenta y pico de sentencias y que estas vales quinientas, esa plata está apropiada, está en algún fondo de previsión, bueno; segundo, qué proceso se va a hacer para comprar las máquinas, yo no sé si a usted le podemos echar los dólares en el bolsillo e irse a China a comprarlas, o cómo es que se va a hacer esa compra, entonces que me explique cómo es que se compra ahora las cosas en el Municipio, si usted se va a viaticar la china y se echa los dólares y va y trae las máquinas en un barco y listo, entonces necesito que me explique, no de verdad porque de pronto la Ley de Garantías nos cambió el Proceso de contratación, entonces esto, tercero, qué significa la Profesionalización de los Bomberos, treinta (30) millones en qué se van a ejecutar, o es insuficiente, o es por poner un numeral o una partida, porque creo que eso se gasta más plata Doctor, entonces quisiera que me respondiera esas tres inquietudes; muy amable Presidenta.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 125 FOLIO 22

**La Presidenta:** Tiene la palabra el Doctor Iván Zaír para las tres (03) inquietudes presentadas por el Concejal Henry Gamboa sobre el destino concreto de los Recursos.

**INTERVENCION DEL DOCTOR IVÁN ZAÍR ORDOÑEZ BERMUDEZ, DIRECTOR CUEERPO DE BOMBEROS DE BUCARAMGA.** Bueno lo primero, que si ya están financiadas las próximas demandas en el presupuesto de la vigencia 2011, ya tenemos la partida para pagar la sentencias judiciales; segundo, que cómo vamos a hacer las adquisiciones, yo lo dije de acuerdo con la Ley 80 y los Decretos Reglamentarios, sea por Subasta Inversa o sea por Licitaciones Públicas con el Equipo Jurídico de Bomberos de Bucaramanga nos reuniremos y tercero la Profesionalización bomberil, se hace necesario que los Bomberos estén cada día Capacitados; esa Capacitación la brindan Empresas de Bogotá, de Cali, de Medellín, para venir a dictarles capacitación a los bomberos, trabajos en alturas, en sí, para que los estén capacitados en las diferentes formas de atender las diferentes emergencias que se puedan presentar.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA.** No, es que yo lo que veo es que es muy poca la plata, entonces la capacitación va a ser.

**INTERVENCION DEL DOCTOR IVÁN ZAÍR ORDOÑEZ BERMUDEZ, DIRECTOR CUEERPO DE BOMBEROS DE BUCARAMGA.** No, es para complementar un dinero que tengo, es para complementar un dinero que tengo Señor Concejal.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA.**  
Bueno.

**La Presidenta.** En consideración el Artículo Primero, lo aprueban los Honorables Concejales.

La Secretaria: Ha sido aprobado el Artículo Primero.

**La Presidenta:** Continuamos con el Artículo Segundo Señora Secretaria.

La Secretaria: Catorce (14) Honorables se encuentran en el recinto Señora Presidenta.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 125 FOLIO 23

Artículo Segundo: Adiciónese el Presupuesto General de Rentas y Gastos e Inversiones de Bomberos Bucaramanga de la presente vigencia en la suma de dos mil ochocientos seis millones trescientos ochenta y siete mil seiscientos noventa y ocho pesos con ochenta y cuatro centavos moneda corriente así: 1 Ingresos, 1 2 Recursos Capital, 1 2 1 Recursos del Balance, 1 2 1 6, Excedentes Financieros dos mil ochocientos seis millones trescientos ochenta y siete mil seiscientos noventa y ocho pesos con ochenta y cuatro centavos para igual subtotal; total recursos de capital dos mil ochocientos seis millones trescientos ochenta y siete mil seiscientos noventa y ocho pesos con ochenta y cuatro centavos para un total de ingresos del mismo valor; 2 2 gastos de inversión; 2 2 1 Inversión; 2 2 1 2 2 Adquisición de Equipos especializados para el control de incendios; 2 2 1 2 2 1 recursos Propios dos mil ochocientos seis millones trescientos ochenta y siete mil seiscientos noventa y ocho pesos con ochenta y cuatro centavos; 2 2 1 1 4 profesionalización bomberil; 2 2 1 4 1 recursos Propios treinta millones de pesos, para el total de inversión de dos mil ochocientos seis millones trescientos ochenta y siete mil seiscientos noventa y ocho pesos con ochenta y cuatro centavos.

La Secretaria: Señora Presidenta ha sido leído el Artículo Segundo.

**La presidenta:** En consideración el Artículo Segundo, lo Aprueban los Honorables Concejales, tiene la palabra el Concejal Edgar Suárez.

#### **INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUAREZ GUTIERREZ.**

Gracias Presidenta, un saludo a la Mesa Directiva de Concejo; a los Concejales de la Ciudad y al Público presente; Presidenta, yo simplemente quiero viendo estos montos y viendo estas cifras y en lo que yo conozco de Bomberos, tengo entendido de que se va a adquirir un vehículo contra incendios, se va a adquirir unos equipos de aire autocontenido y son fundamentales para el personal bomberil, pero mire Doctor Iván Zaír, yo le quiero hacer una recomendación sana; una recomendación sana, mire y hágame caso, yo se lo dije a usted hace como unos tres (03) meses, pida para los procesos contractuales que se van a hacer, porque yo sé que los dos (02) son por licitación, pida el acompañamiento de la Procuraduría, pida el acompañamiento de la Procuraduría; hágame caso, a usted no lo van a defender después, a usted no lo van a defender después, eso yo sé por



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 125 FOLIO 24

qué lo digo y cada cosa que normalmente se acá y que he dicho yo en el Concejo, sé porqué lo digo, entonces yo simplemente lo digo, en el proceso contractual haga una cosa sana para que usted no tenga líos, ojalá que en todo el tema del acompañamiento precontractual tenga acompañamiento de la Procuraduría, muchas gracias Señora Presidenta.

**La presidenta:** En consideración el Artículo Segundo, lo aprueban los Honorables Concejales.

La Secretaria: Ha sido Aprobado el Artículo Segundo Señora Presidenta, se encuentran en el Recinto catorce (14) Honorables Concejales.

**La Presidenta:** Continúe con el Artículo Tercero.

La Secretaria: Artículo Tercero.

Artículo Tercero: El presente Artículo rige a partir de la fecha de su publicación, ha sido leído el Artículo Tercero Señora Presidenta.

**La Presidenta:** En consideración el Artículo Tercero, lo Aprueban los Honorables; tiene la palabra el Concejal Edgar Higinio Villabona.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO.** Le agradezco Señor presidenta; Presidenta muchas gracias, quiero saludar al señor Director del Instituto Municipal de Bomberos de Bucaramanga, al Doctor Iván Zaír Ordoñez Bermúdez, igualmente a la señora Secretaria de Hacienda, al Doctor Malaber y a mis Compañeros Concejales; Presidenta, quiero primero saludarlos, respaldar al Doctor Iván Zaír Ordoñez como lo he hecho en muchas oportunidades, la confianza que me transmite como Funcionario, la forma como atiende todas las citaciones del Cabildo, las explicaciones que da, las respuestas a los cuestionarios que hemos presentado aquí de Control Político nos generan siempre confianza sobre la forma como se maneja el Instituto de Bomberos, por eso no tengo la menor duda en que facilitarle la adición de estos recursos redundarán en beneficio del cumplimiento de la Misión General del Instituto de Bomberos de Bucaramanga; ha heredado el Doctor Iván Zaír y la actual Administración de Bomberos unos



CONCEJO DE BUCARAMANGA



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 125 FOLIO 25

problemas por el mal manejo del Recurso Humano que se han venido solucionando en la medida en que la capacidad de la Tesorería del Instituto lo permiten, de manera Doctor Iván Zaír que destaco nuevamente la forma como usted atiende no sólo los requerimientos de este Cabildo, sino de la Comunidad y por eso siempre que usted trae aquí sus proyectos le son Aprobados sin el menor cuestionamiento, por lo menos de parte mía, porque me genera confianza su gestión; muchas gracias Señora Presidenta.

**La Presidenta:** En consideración el Artículo Tercero, lo Aprueban los Honorables Concejales.

La Secretaria: Ha sido Aprobado el Artículo Tercero Señora Presidenta.

**La Presidenta:** Continúe con los Considerandos.

La Secretaria: Me permito dar lectura a los Considerandos.

Considerandos:

1. Que el Artículo 100 del Decreto Número 076 del 2005 prevee la presentación de Créditos Adicionales cuando, durante la ejecución del Presupuesto General se ha indispensable complementar apropiaciones insuficientes, ampliar los servicios excedentes o establecer nuevos servicios autorizados por la Ley no previstos en el Proyecto Original.
2. Que el subdirector Administrativo de Bomberos de Bucaramanga certifica que a 31 de Diciembre de 2010 se registró un disponible en caja por la suma de dos mil ochocientos seis millones trescientos ochenta y siete mil seiscientos noventa y ocho pesos con ochenta y cuatro centavos moneda corriente.
3. Que se requiere adicionar el valor antes mencionado al presupuesto general de rentas y gastos de bomberos de Bucaramanga vigencia 2011 así: 221 Inversión, 22122 Adquisición de Equipos especializados para el control de incendios, 221221 Recursos propios por el valor de dos mil ochocientos seis millones trescientos ochenta y siete mil seiscientos noventa y ocho pesos con ochenta y cuatro centavos y 2214 Profesionalización Bomberil, 22141



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 125 FOLIO 26

Recursos Propios por valor de treinta (30) millones de pesos.

4. Que la adquisición presupuestal fue aprobada por la Junta Directiva de Bomberos de Bucaramanga mediante acta 002 del 16 de Junio de 2011.
5. Que para la correcta ejecución presupuestal es necesario adicionar al presupuesto de la presenta vigencia.

La Secretaria: Han sido leídos los Considerandos Señora Presidenta.

**La Presidenta:** En consideración los Considerandos del Proyecto de Acuerdo 057, lo aprueban los Honorables Concejales.

La Secretaria: Han sido Aprobados Señora Presidenta los Considerandos; se encuentran en el Recinto Once (11) Honorables Concejales.

**La Presidenta:** Continuamos con el Preámbulo; doce (12) Honorables Concejales.

La Secretaria: Doce, quiénes son Don Luis; me permito dar lectura al Preámbulo.

Preámbulo: El Concejo de Bucaramanga, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las consagradas en el Artículo 313 de la Constitución Política, la Ley 136 de 1994, el Artículo 100, el Decreto 076 de 2005 y...; ha sido leído el Preámbulo Señora Presidenta, le informo la Comisión lo aprobó el original del Proyecto de Acuerdo Señora Presidenta.

**La Presidenta:** En consideración el Preámbulo, lo aprueban los Honorables Concejales.

La Secretaria: Ha sido Aprobado el Preámbulo Señora Presidenta, se encuentran en el Recinto Once (11) Honorables Concejales Señora Presidenta.

**La Presidenta:** Lea el Título del Proyecto Señora Secretaria.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 125 FOLIO 27

La Secretaria: Título del Proyecto de Acuerdo Número 057 del 12 de Agosto de 2011, por medio del cual se crea un rubro y se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga Sección Bomberos de Bucaramanga Para la vigencia Fiscal 2011; ha sido leído el Título Señora Presidenta.

**La Presidenta:** En consideración el Título del Proyecto de Acuerdo 057, lo aprueban los Honorables Concejales.

La Secretaria: Ha sido Aprobado el Título, se encuentran en el Recinto Once (11) Honorables Concejales Señora Presidenta.

**La Presidenta:** Quien los concejales que este Proyecto de Acuerdo pase a sanción del Señor Alcalde.

La Secretaria: Así lo quieren Señora Presidenta.

**La Presidenta:** Continuamos con el Orden del Día.

La Secretaria: Continuamos con el Quinto Punto.

### 5. Lectura de Comunicaciones.

La Secretaria: No hay Comunicaciones, Sexto Punto.

### 6. Propositiones y Asuntos Varios.

La Secretaria: No hay Propositiones, el Orden del Día se ha agotado.

**La Presidenta:** Estamos en el punto de Propositiones, tiene la palabra el Honorable Concejal Alfonso Pinzón y luego Humberto Castellanos.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL ALFONSO PINZON MEJIA.**  
Gracias Señora Presidenta, es que tengo en mis manos un informe que nos han entregado de la Secretaría General,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 125 FOLIO 28

sobre unas preguntas que el Concejal Edgar Suárez hizo en Sesiones Ordinarias a la Directora del IMEBU y hay un cuadro que llama mucho la atención que es el que tiene que ver con los Indicadores de las Grin, las que se hicieron en el 2008, en el 2009, en el 2010 y llama poderosamente la atención que habla de ventas de ciento cincuenta y ocho punto nueve millones de dólares, no sé si es que la doctora del IMEBU se habrá equivocado y puso dólares en vez de pesos, porque hasta donde yo he podido hablar con las agremiaciones, todas coinciden en que esas Grin no fueron muchos los negocios que dejaron, por eso sí me gustaría Señora presidenta que cuando estemos en Sesiones Ordinarias, antes de poder dar Debate a este informe, hayamos solicitado a cada y una de las Agremiaciones que nos relacionan en el informe su concepto sobre si realmente hicieron esos negocios, porque esta es la versión del Municipio pero yo quiero ver la versión de aquellas Asociaciones que participaron en las Grin, porque yo soy testigo que me he reunido con tres de ellas y el concepto que me dan es totalmente equivocado al concepto que están dando en este informe a través del IMEBU, entonces yo agradecería Señora presidenta, que enviáramos un Documento, una Invitación a la Asociación de Agroalimentos, a la Asociación de Artes Gráficas, a la Asociación de Calzado y Marroquinería, a las Asociaciones de Confecciones, a las Asociaciones de Joyería, a las Asociaciones de Metalmecánica, a las Asociaciones de Salud, de Educación y Tecnología y Semillero Exportador, para que cada una de esas Asociaciones o Gremios, nos envíen un concepto por escrito de realmente cuál fue el resultado para ellos de estas Grin y así podamos tener la versión oficial y la versión de esas Asociaciones, le agradezco Presidenta.

**La Presidenta:** Así se hará Honorable Concejal en las Sesiones Ordinarias; tiene la palabra el Concejal Humberto Castellanos.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HUMBERTO CASTELLANOS BUENO.** Gracias Presidenta, quiero hoy acompañar al Director de Tránsito y felicitarlo por de pronto desacatar la Normatividad de Metrolínea, en el sentido de que la Dirección de Tránsito dio facilidad de utilizar el carril de Metrolínea, pero yo pregunto hoy, el Ministro de Transporte está investigado, que yo sepa Directores de Tránsito de Bucaramanga no, en este momento no hay investigación; el Ministro de Transporte está investigado, el Exministro de Transporte, Andrés Uriel Gallego, por todas las equivocaciones que cometió en el Transporte y en la Movilidad de nuestro país; a mí me preocupa la movilidad y



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 125 FOLIO 29

el tránsito de Bucaramanga de verdad, aquí es donde Planeación debe tener un horizonte, diez (10) años Jaime Rodríguez planeó a Bucaramanga con una Planeación de diez (10), quince (15) años, pero esto se acabó; yo sí quiero que el Director de tránsito le exija al Ministerio de Transporte por el cumplimiento de Metrolínea, que el Director de Tránsito le exija rentabilidad al Ministerio de Transporte de Metrolínea, porque allí se están quebrando los transportadores; si hoy día los transportadores desacataran la ley y sacaran los buses a como se estaba utilizando hace cuatro (04) cinco (05) años quién es responsable, el Director de Tránsito, no, en esto uno tiene que ser bastante juicioso y cuando haya que señalar las equivocaciones hay que hacerlas y cuando haya que defender una persona hay que hacerlo, yo con mucha altura defiendo hoy al Director de tránsito por su oportunidad de darle un poquito de movilidad en la autopista, que hoy el Ministerio de Transporte dice que no, que no se puede y cómo Metrolínea está concebido para utilizar los carriles que no son exclusivos de Metrolínea, porqué, hoy Presidenta voy a solicitar a Metrolínea y la Dirección de Tránsito los estudios que hicieron para que el Concejo aprobara Metrolínea, tengo la intuición y estoy casi seguro que esos estudios que hizo la Universidad Industrial de Santander fueron equivocados y que fueron tal vez amañados para aprobar Metrolínea, para que el Concejo aprobara Metrolínea, cuando los estudios técnica y financieramente no daban para que Metrolínea no se aprobara en esa eventualidad en Bucaramanga; hoy tenemos ese inconveniente, las especificaciones técnicas, los perfiles viales en la autopista Bucaramanga Floridablanca no se dieron, yo dejé muchas constancias como Concejal de Bucaramanga, cuando era Alcalde el Doctor Honorio Galvis; hoy voy a exigir que los Perfiles Viales se cumplan y van a ver lo que va a pasar en Bucaramanga; gracias Presidenta.

**La Presidenta:** Tiene la palabra el Concejal Edgar Higinio Villabona.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO.** Presidenta muchas gracias; Presidenta yo quiero referirme a un tema, a una noticia que escuché esta mañana por los medios de comunicación, en el sentido que la Policía de nuestro Departamento piensa restringir la utilización de Motocicletas para el Parrillero; yo no sé exactamente si llegaría alguna comunicación en ese sentido a la Alcaldía o al Cabildo, pero sí quiero sentar mi respetuoso disentimiento, me aparto totalmente que se estigmatice nuevamente a los <Motociclistas; yo creo que a estas alturas



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 125 FOLIO 30

cambiarle nuevamente las reglas del juego a quienes utilizan la Motocicleta como su medio de transporte, especialmente las gentes pobres, los cuales muchos de ellos utilizan como único mecanismo de transporte la motocicleta, es desconocer el principio de la legítima confianza; me gustaría en ese sentido Presidenta si los Compañeros lo tienen a bien que nosotros pudiésemos hablar con el Comandante de la Policía para que no se adopten medidas de espaldas a la realidad de la ciudad, una ciudad que tiene problemas de movilidad, una ciudad que ha demostrado que el transporte masivo no es la solución para mover personas; mal podría en este momento patrocinar una restricción a la movilidad de pasajeros en las motocicletas; particularmente yo me aparto de una medida que lo único que trae como consecuencia es lesionar los intereses de las personas más pobres de la ciudad y afectar desde luego a muchas familias que sólo tienen en su motocicleta su único vehículo para transportarse; muchas gracias Presidenta.

**La Presidenta:** Tiene la palabra el Concejal Christian Niño.

#### **INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUÍZ.**

Gracias Presidente, un saludo para Usted, a mis Compañeros del Concejo un saludo y mucha suerte en el trabajo Político; Doctor Iván Zaír respecto a esta Adición Doctor Iván; importante que esto se alcance a ejecutar.

**La Presidenta:** Continúe Concejal.

#### **INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUÍZ.**

Bueno, gracias Presidente; Doctor Iván Zaír, yo pienso que esta Adición que usted solicita gracias al trabajo que usted ha venido desempeñando es importante que, que haya mucha caridad en la compra de este vehículo y es importante en este momento que de todas formas se pueda contemplar otras, otras posibles cotizaciones; algo muy sencillo Doctor Iván Zaír, hace dos (02) años nosotros compramos una, una maquinaria en la China y nosotros preocupados si era buena o era mala, ellos nos dijeron algo muy sencillo, esas mismas máquinas son las que nosotros usamos acá y nosotros sabemos los niveles de productividad y la manera como se volvieron incompetentes, porque nadie puede con ellos, entonces, es importante Doctor Iván Zaír que nosotros no amarremos ni nos dejemos como se dice que nuestra visión sea tan corta que no podamos comprender que a lo mejor con lo que usted va a hacer puede llegar a hacer el doble de trabajo; entonces



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 125 FOLIO 31

es importantísimo eso Doctor Iván Zaír, no ignorar que esas nuevas Tecnologías que hablaba el Doctor Humberto, hoy día son las Tecnologías de Punta que van liderando todo lo que nosotros somos; respecto a eso Doctor Iván, lo animo y que su Gestión en los cuatro meses que sea, culminen el trabajo suyo en Bomberos; de ante mano lo felicito, usted ha logrado un buen trabajo, una excelencia como dice acá sus hojas de trabajo en Bomberos; lo felicito de verdad; Doctora Elida, respecto al informe que nos llegó del IMEBÚ, algo que definitivamente Doctora Elida usted que ha estado en el Sector Privado, yo también he estado en el Sector Privado, hemos estado al frente y nos ha dolido así como el Doctor Henry Gamboa, el Doctor Humberto, algunos que hemos manejado el mundo de los negocios, nosotros quedamos un poco como aburridos con este informe, que es real, pero que no presenta ninguna prospectiva como hablábamos un tiempo atrás Doctora Elida de Desarrollo y Crecimiento den Bucaramanga; nosotros hicimos una, en el mes de Julio hicimos tres (03) eventos; hicimos la Feria de la Confección Infantil, Doctora Elida eso daba pena esa Feria; esa Feria que en otrora fuera el Líder de las ventas, el líder de poder Bucaramanga ser llamada a Nivel Nacional y a Nivel como de toda América, los primeros en Producción Infantil; Doctora Elida usted como Presidente valdría la pena que revisara esos resultados; nosotros aquí en, como gran cosa hablamos de que se vendieron sin no estoy mal como tres millones y medio de dólares o cuatro millones y medio de dólares; que realmente semejante inversión que se hace para hacer un evento de esos, para vender cuatro millones y medio de dólares, yo pienso que es un trabajo inoficioso el que se está haciendo, mientras tanto que en Medellín, en Colombiamoda vendieron alrededor de los Ciento cincuenta millones de dólares, yo decía Dios mío, realmente nosotros estamos trabajando sobre cosas muy insignificantes, la Feria del Calzado como siempre, es la que saca el pecho por la Industria y las Ventas en Bucaramanga; Doctora Elida nosotros en este momento todos estamos trabajando y todos estamos en campaña y yo realmente los animo en que todos podamos entrar a pensar en una manera muy propositiva en bien del a Industria y en bien del Desarrollo de Bucaramanga y que vayamos a la Creación, a la Formación de Empresas que realmente destaquen y puedan hacer de Bucaramanga una Ciudad Competente y Competitiva; Doctora Elida, hoy en Bucaramanga las gente está en unos niveles de incertidumbre demasiado, demasiado altos; por qué, porque en este momento las gente en Bucaramanga no saben para donde vamos, en este momento la Ciudad creo que ya no tiene Alcalde, porque creo que el Doctor Fernando renunció ayer, entregó la Alcaldía ayer, entonces Doctora Elida sería muy bueno que usted como Presidente del Concejo se informara cómo va el proceso de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 125 FOLIO 32

nombrar el Alcalde que va a representar. El sustituto del Doctor Fernando y la Terna, para nosotros tener información y poderle decir a la Ciudad, sí; porque a Ciudad en este momento quedó prácticamente sin dirección, donde está el Piloto, no hay Piloto en este momento; estamos volando con los ojos cerrados y yo sí creo que es muy importante que nosotros en este momento Doctora Elida pensemos en Bucaramanga; aquí os llega una invitación al lanzamiento de una Feria; hombre es triste para nosotros que estemos pensando en lanzar una feria cuando no tenemos ni siquiera Alcalde, es triste para Bucaramanga que esté pensando en derrochar esa cantidad de dinero cuando hay unas cosas que son tan prioritarias para Bucaramanga; esto es algo que es importante que nosotros tengamos, una reflexión como Concejales, como candidatos de lo que nosotros queremos hacer de Bucaramanga, yo pienso que debemos trabajar más por eso y sobre todo Doctora Elida, yo le pido a usted como Presidente del Concejo que por favor se informe y nos informe, porque de lo contrario estaríamos es entre chisme s y yo pienso que usted como Líder, como Presidente del concejo puede y tiene derecho a que le den ese tipo de información; Doct5ora Elida muchas gracias.

**La Presidenta:** Tiene razón Honorable Concejal, con mucho gusto le estaré informando en qué está ese proceso y obviamente pedirle a los organizadores de la Feria qué Programas están haciendo, cómo hicieron para comentarles a ustedes porque no tenemos conocimiento de este proceso; tiene la palabra el Concejal Dionicio Carrero y posteriormente David Camargo.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA.**  
UCHAS GRACIAS Señora Presidenta, saludar a la Doctora Elida Mantilla, a la Doctora Martha Montero, se ven muy bien como siempre en la Presidencia estas bellas mujeres, saludo especial a todos los Concejales y a todo el público presente, mire yo quiero solamente Doctora Elida ser, precisar en este tema por la ausencia de tantos Concejales en la mañana de hoy, es con la, con lo referente a la intervención que había hecho el Doctor Edgar Higinio Villabona Carrero, mi querido y amiguísimo Concejal y Primo, estoy totalmente de acuerdo con usted Honorable Concejal sobre el tema de las Motocicletas y sobre los Parrilleros; mire si bien es cierto, nosotros aquí en el Concejo Doctor Edgar Higinio, junto con el Doctor Jaime Rodríguez Ballesteros presentamos una Propuesta y sin no estoy mal creo que usted Doctor Christian fue el ponente de el día del Motociclista, pero es que el día del Motociclista aquí



CONCEJO DE BUCARAMANGA



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 125 FOLIO 33

Doctor Edgar Higinio y Honorables Concejales no se hizo o se presentó porque fuera un día más como el día del Taxista, como el día del Docente, como el Día del Odontólogo, no; se presentó precisamente teniendo en cuenta que hay que defender esos intereses de la gentes más humildes de la Ciudad de Bucaramanga, que esta gente Doctor Edgar Higinio y Honorables Concejales utilicen su Motocicleta para llevar a sus niños, para llevar a sus esposas, sus niños a los Colegios, sus esposas a los trabajos, no todo el mundo es malo Doctor Edgar Higinio; lo que sí se tiene que poner es en cintura un poco más de inteligencia militar diría yo, es la Policía Nacional; lógico, están haciendo los esfuerzos habidos y por haber, pero tienen que seguir sumando esfuerzos y no tenemos por qué ir a violarle un derecho a esta comunidad, esta gente, que lo que está haciendo, se compra una bicicleta para poder transportar a sus Hijos Doctor Christian a los Colegios, porque no tiene para pagarles el transporte del Taxi o de la Buseta diariamente, entonces lo hacen de esta forma porque la Gasolina le sale mucho más barata a ellos; entonces, en eso yo también dejo constancia y no estoy de acuerdo con estas medidas que se quieren tomar; Señora Presidenta muchas gracias por darme el uso de la palabra, pero ante todo Señora Presidenta por la atención que usted le ha merecido a este tema, muchas gracias.

**La Presidenta:** Tiene la palabra el Concejal David Camargo.

#### **INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DAVID CAMARGO DUARTE.**

Gracias Señora Presidenta, Señora Presidenta, pues para comentarle aquí a la Corporación que en el día de hoy acabo de radicar dos Derechos de Petición en el sentido de que el Cementerio, el Horno Crematorio del Municipio de Bucaramanga se suspendió el servicio hace dos (02) meses, una información verbal de los operarios en el día de ayer me comentaron que este Horno crematorio lo estaba manejando el ISABU, que la Corporación de Defensa de la Meseta de Bucaramanga hizo unas, solicitó hacer unos ajustes al funcionamiento del Horno y dio un plazo de seis (06) meses, el cual se dejó vencer, posteriormente dio tres (03) meses más, al parecer el Horno Crematorio le fue entregado a la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga y tengo entendido, vinieron personal Técnico que trabaja en estos temas de Hornos Crematorios, hizo las cotizaciones a la Secretaría de Salud y Ambiente y no se procedió a hacer las recomendaciones que exigió la Corporación de Defensa y el Horno se suspendió el servicio hace dos (02) meses, los operarios están sin hacer nada y el Doctor Jaime Pinzón Moya



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 125 FOLIO 34

no ha buscado ninguna solución a esta situación y quiero decirles a los Compañeros Concejales que en este Horno se Crema la gente de los estratos Populares, sí, la población vulnerable e incluso algunos cadáveres que por recomendación médica es mejor Cremarlos y no Inhumarlos y en este momento hace dos (02) meses está parado el Servicio del Horno crematorio y queremos dejar esta constancia aquí, ya hemos radicado dos Derechos de Petición, uno al Doctor Jaime Pinzón de Moya en la Secretaría de Salud y Ambiente y otro a la Corporación de Defensa para que nos explique y posteriormente seguramente haremos una citación de Control Político en el mes de Octubre para que se nos explique; este es un Horno que nos venía prestando un servicio desde hace buenos años y hoy en día no hay si se presentan cualquier emergencia, no hay cómo prestar ese servicio en el Municipio de Bucaramanga.

**La Presidenta:** Tiene la palabra el Concejal Henry Gamboa.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA.** Para su información tiene treinta (30) años Doctor David Camargo; mire yo pienso que, cuándo se va a presentar el Proyecto de Segundo Debate de la División la Salud, presidenta; yo pienso que es bueno pedirle un informe al Señor Secretario de Salud antes del Debate de ese Proyecto de Acuerdo y si no hay recursos para el Horno pues ese día asignémosle los recursos que necesita, entonces de una vez advirtamos que piensen en esa modificación en el Proyecto de Adición ala Secretaría de Salud, que imagino que no lo han arreglado es porque no hay presupuesto y si vamos a adicionar no se, un poconón de plata, pues debe haber doscientos o quinientos millones de peso para la Secretaría de Salud y darle mantenimiento, de verdad esto es un instrumento muy importante de verdad de atención a la población vulnerable; es importantísimo ese tema que acaba de tocar el Doctor David; muy amable Presidenta.

**La Presidenta:** Estaremos esperando que los Concejales Ponentes de este Proyecto de Acuerdo hagan la respectiva investigación solicitada por el Concejal; finalizado el Orden del Día se levanta la Sesión; quiero informarle a los Concejales que hay dos (02) Proyectos de Acuerdo para estudiar en la Comisión de Hacienda que se estará haciendo y aquí el Doctor Uriel los cita para el día viernes a las nueve de la mañana (09:00 AM) y tres (03) días después estaría saliendo a Plenaria, por lo tanto no va ha haber Sesiones en estos días.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 125 FOLIO 35

**INTERCVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL.** Señora Presidenta por favor un minutico, es para recordarle Señora Presidenta que n el Conejo se hace Política y nosotros hacemos Política y nosotros vivimos es haciendo Política, de tal manera que hay una persona por aquí diciendo que nosotros no podemos venir con el número ni con quiénes, es que este es un escenario de hacer política y nosotros aquí hacemos la política, no sé si es orientada por usted Señora Presidenta, le pido ese, o si no entonces en dónde se hace la Política, si aquí a nosotros nos eligen es a través del proselitismo político Señora Presidenta.

**La Presidenta:** Se levanta la Sesión y se cita para una nueva fecha que se les estará informando a través de los Correos Electrónicos.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,

**ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ**

La Secretaria General,

**NUBIA SUÁREZ RANGEL**

Elaborado por:

Donald Fernell Anaya Herrera.



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**